**HACIENDA** MUNICIPAL



DÍA / MES / AÑO

26

2022



CONTRIBUYENTE

**RAZÓN SOCIAL** 

OBLEDO AMADOR ANTONIO

DOMICILIO

PRIVADA LA NARANJA N-256 EN LA LOCALIDAD DE FRACC. DE PUERTA DEL SOL

GIRO

CONCEPTO:

CONCRETERA

CLAVE:

IMPORTE:

LICENCIA:

REFRENDO

**HORARIO** 

7:00 A 22:30 HRS

FINCIONARIO ENCARGADO

TLAHUACA FLOS MEMB 7 6 ENE 2022 RECARGOS GASTOS DE COBRANZA

SUB-TOTAL

MULTA

TOTAL S

( PESO 00/100 M.N.)

TOTAL CON LETRA

PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

DE LA HACIENDA MUNICIPAL ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA. POR LO QUE AI TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIQUIENTE DEVOLVEINO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.

ESTA LICENCIA ES INTRANDEREBILE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN. O PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.

LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUDAR VISIBLE DEL ESTABLECIMENTO, LOCAL PUESTO O VENTUCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARA ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES ESTA LUCENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DEPECHOS PERMANDETESO DEFINITIVOS. LA ALTORIDAD MUNICIPAL PORRE HOMBENTO REVOCARLA O CANCELARIA CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTERIQUES ININ DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ACUINDO AS CLAUSULAS JUSTERIQUES ININ DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD A CUINDA TA LE CINCO EN PROPREDE SE MY ODOR PARA ESTE MUNICIPIO.

FOLIO

0131

ORIGINAL